NOTA GDC/DC N° 52/2021

Areguá, 07 de mayo de 2021.

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted a fin de comunicar la ADENDA 1/2021 AL CONTRATO N° 02/2021 **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/21 "PROVISIÓN DE ALMUERZO EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM" ID N° 388.811**, autorizada por Resolución GDC N° 3688/2021 de fecha 04 de mayo de 2021 y la autorización del MEC por NOTA DGBE N° 12/2021 POR LA CUAL SE REMITE EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCION DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DAE N° 36/2021.-

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Solicitud de modificación de la Cláusula Contractual, del Contrato N° 02/2021, de la Secretaria de Educación y Deportes.
- Dictamen N° 06/21 de la Dirección de Contrataciones.
- Nota DGBE N° 12/2021 y el INFORME DE EVALUACION DAE N° 36/2021 del Ministerio de Educación y Ciencias.
- Resolución GDC N° 3688/21 de la Gobernación del Departamento Central.
- ADENDA N°01/2021 AL CONTRATO N° 02/2021 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/21 "PROVISIÓN DE ALMUERZO EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM" ID N° 388.811.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

C.P. José Zelaya
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central